COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades del Mercado de Valores Calle Miguel Ángel, número 11, 1º 28010 Madrid

Madrid, a [•] de marzo de 2009

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión UBS (Lux) Bond SICAV, constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 332.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a un error significativo en el cálculo del valor liquidativo del subfondo UBS (Lux) Bond SICAV – EUR Corporates.

Debido a la contabilización incorrecta del bono BAWAG CAPITAL FUND 8,765%/3M EURIBOR +470BP (ISIN XS0119643897) se han producido sobreestimaciones de los valores liquidativos en determinadas fechas comprendidas entre los días 10 de septiembre de 2008 y 20 de enero de 2009.

Puesto que se produjeron suscripciones y reembolsos durante las fechas indicadas, se procederá a indemnizar al fondo y a los inversores.

Los importes de las indemnizaciones serán comunicados tan pronto como sean confirmados por los auditores externos (PriceWaterhouseCoopers).

Puesto que los importes de las indemnizaciones alcanzan el nivel de indemnización definido en la Circular 02/77 de la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* se remitirá un plan alternativo de acción acompañado con el informe de los auditores.

Téngase en cuenta que los auditores externos y el Consejo de Administración ya han sido informados.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.